

	1975	1978	1983
Población de derecho.....	464.696 (de hecho)	483.950	500.000
Población activa (% s/pob. total).....	166.361 (35,8%)	174.222 (36,0%)	185.000 (37,0%)
Población ocupada (% s/pob. total).....	164.594 (35,4%)	163.768 (33,8%)	177.600 (35,5%)
Coeficiente de paro: % s/Pob. activa	0,98	6,01	4,00
V A N (millones pesetas)	54.106	110.376	220.047
Producción por empleo (pesetas)	327.919	287.780	254.213
Ingresos per cápita (pesetas).....	111.568	228.096	440.094
Índice de Gini	0,101	0,097	0,093
Municipios que superan la media del VAN	71 (35%)	84 (41%)	102 (50%)
Producción por km2. (miles ptas.) VAN	3.521	7.183	14.320
VAN Agrario (millones ptas..) (%S/total VAN) ..	12.688 (23,4%)	22.075 (19,9%)	35.207 (16,0%)
VAN Indust. (millones ptas.) (% S/total VAN) ..	19.552 (36,2%)	41.942 (37,9%)	88.018 (39,9%)
VAN Servicios (millones ptas.) (%S/total VAN) ..	21.826 (40,4%)	46.359 (42,2%)	96.822 (44,1%)
Pob. ocupada Agricult. (% S/total ocupada)....	53.658 (32,6%)	45.855 (28,0%)	44.400 (25%)
Pob. ocupada Industria (% S/total ocupada)....	59.912 (36,4%)	62.232 (38,0%)	72.816 (40%)
Pob. ocupada Servicios (% S/total ocupada) ...	51.024 (31,0%)	55.681 (34%)	60.384 (35%)
Producto Neto: % s/total Nacional VAN	1,05	1,06	1,10
Población ocupada: % S/total Nacional.....	1,17	1,15	1,12
Producto Neto/Pob. ocupada: % S/total Nal.....	0,90	0,92	0,98
% Rentas del Trabajo en el total prov. %.....	57,7	59,0	63,1 %

Fuente:

Los datos de 1975 están tomados de la Renta Nacional de España y su distribución provincial (Banco de Bilbao). Los de 1978 y 1983 son de elaboración propia, estimados a partir de las previsiones señaladas en el informe y de los últimos datos económicos conocidos, aunque todavía no sean oficiales.

—Intensificar al máximo el abastecimiento y saneamiento de las aguas en nuestros pueblos.

b) **Urbanismo y Vivienda:** Una política de asentamientos humanos (finalidad del urbanismo), debe estar de acuerdo con el desarrollo económico y social de la Provincia. Estas ponencias, después de hacer un repaso a la situación urbanística en España y en Toledo y pasar revista a los criterios a tener en cuenta para un planteamiento acorde en nuestra Provincia a corto y medio plazo.

En una primera etapa, debería modificarse la norma subsidiaria municipal, para flexibilizar su aplicación, teniendo en cuenta las características de los diferentes Municipios, y se estima con urgencia el traspaso al Ente Regional de las competencias en materia de urbanismo.

La especulación del suelo será comba-

tida ampliamente, procurándose que exista siempre una considerable oferta de suelo edificable. Especial mención merecen también los polígonos industriales de Toledo y Torrehierro, así como sus comunicaciones.

En cuanto a la política de viviendas, ésta se hará en los siguientes puntos:

—Incrementar la construcción de viviendas de protección oficial.

—Promoción a través de Ayuntamientos y cooperativas.

—Intensificar los créditos oficiales.

—Conservación y mejora de la vivienda rural.

c) **Medio ambiente y calidad de vida:** El crecimiento económico al lado de las ventajas materiales, ha dado lugar también a alteraciones desfavorables en las condiciones y calidad de vida. El medio ambiente social es creado por la propia

sociedad humana y ha alterado el medio natural por exigencias egoistas del hombre.

Nuestra Provincia, rica en recursos naturales, monumentales, artísticos y paisajísticos, ha de emprender una política orientada a mejorar nuestras riquezas y nuestro sistema ecológico, tanto en los pueblos como en las ciudades. Para ellos se considera necesario lo siguiente:

—Fomento de cotos sociales, protección de la fauna existente y limpieza y cuidado de nuestros ríos y montes.

—Creación de parques naturales, deportivos y culturales.

—Depuración de las aguas que vierten al Tajo, en especial las procedentes de Madrid.

d) **Sanidad y seguridad social:** Una de las preocupaciones más importantes de U.C.D., es cuanto se relaciona con el nivel